



Programa de Gobierno Municipal 2012-2015

Municipio de Apaseo el Grande, Gto.



Contenido

1. Introducción.....	6
2. Marco legal.....	8
3. Características generales del municipio.....	10
4. Planeación estratégica.....	15
4.1. Visión.....	16
4.2. Misión.....	16
4.3. Valores.....	16
4.4. Estrategias de gobierno.....	17
4.5. Eje 1. Por un desarrollo humano y social de Apaseo el Grande.....	18
4.5.1. Diagnóstico.....	18
4.5.2. Objetivos Estratégicos Generales de Gobierno.....	19
4.5.3. Estrategias Generales de Gobierno.....	20
4.5.3.1. Línea Estratégica 1: Mejor calidad de vida para los Apaseenses.....	20
4.5.3.2. Línea Estratégica 2: Educación de calidad para todos.....	20
4.5.3.3. Línea Estratégica 3: Comunidades saludables.....	21
4.5.3.4. Línea Estratégica 4: Apaseo incluyente.....	22
4.5.3.5. Línea Estratégica 5: Cruzada municipal contra el hambre.....	23
4.6. Eje 2. Por una administración pública eficiente y un estado de derecho.....	25
4.6.1. Diagnóstico.....	25
4.6.2. Objetivos Estratégicos Generales de Gobierno.....	26
4.6.3. Estrategias Generales de Gobierno.....	26
4.6.3.1. Línea Estratégica 1: Apaseo el Grande en Paz.....	26
4.6.3.2. Línea Estratégica 2: Administración pública con calidad y profesionalismo.....	28
4.6.3.3. Línea Estratégica 3: Fortalecimiento de las finanzas públicas.....	29



4.6.3.4.	Línea Estratégica 4: Mejoramiento del marco normativo municipal.....	30
4.7.	Eje 3. Por un desarrollo económico sólido y constante.....	31
4.7.1.	Diagnóstico.....	31
4.7.2.	Objetivos Estratégicos Generales de Gobierno.	32
4.7.3.	Estrategias Generales de Gobierno.....	33
4.7.3.1.	Línea Estratégica 1: Apaseo el Grande Próspero.	33
4.7.3.2.	Línea Estratégica 2: Empleo.....	34
4.7.3.3.	Línea Estratégica 2: Turismo.....	34
4.7.3.4.	Línea Estratégica 2: Consolidación de Inversiones.	35
4.8.	Eje 4. Por un medio ambiente sustentable y un territorio ordenado.	36
4.8.1.	Diagnóstico.....	36
4.8.2.	Objetivos Estratégicos Generales de Gobierno.	38
4.8.3.	Estrategias Generales de Gobierno.....	38
4.8.3.1.	Línea Estratégica 1: Servicios públicos.....	38
4.8.3.2.	Línea Estratégica 2: Abasto y comercio.	39
4.8.3.3.	Línea Estratégica 3: Infraestructura de comunicaciones y transporte.....	40
4.8.3.4.	Línea Estratégica 4: Asentamientos humanos.....	40
4.8.3.5.	Línea Estratégica 5: Conservación del medio ambiente.	41
5.	Programa Operativo Anual 2013.....	43
6.	Instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno 2013-2015	45
7.	Bibliografía de los Diagnósticos:.....	48



**Honorable Ayuntamiento de Apaseo El Grande
2012-2015**

**Ing. Lorenzo Licea Rojas
Presidente Municipal**

**Lic. Francisco Javier Cañada Melecio
Secretario del H. Ayuntamiento**

**Lic. Moisés Ulises Macías Muñoz
Síndico del H. Ayuntamiento**

**Lic. José Juan Cárdenas Maldonado.
Regidor**

**Lic. Alfonso Oliveros Cabrera.
Regidor**

**Profra. Ma. de los Ángeles Bautista C.
Regidor**

**C. Moisés Guerrero Lara.
Regidor**

**C.P. Román Bravo Gómez.
Regidor**

**LAE. Ana Lilia Rodríguez Molina.
Regidor**

**Lic. Efraín Rico Rubio.
Regidor**

**C. Carlos Martínez Ramírez.
Regidor**



Mensaje del Presidente Municipal C. Ing. Lorenzo Licea Rojas.

Es para mí un placer presentar ante ustedes, el Programa de Gobierno que regirá las directrices de trabajo de esta Administración Municipal 2012-2015 de Apaseo el Grande, mismas que se establecen para mejorar el desarrollo integral del municipio. Para lo anterior, asumimos la alta responsabilidad, el enorme compromiso de trabajar intensa e incansablemente por el bienestar, la prosperidad y la seguridad de las mujeres, de los hombres, de los jóvenes y de los niños Apaseenses, con el ideal y la visión de tener un municipio más saludable, más seguro y más lleno de oportunidades de desarrollo, donde el hombre y la mujer Apaseense tengan un buen empleo, que les permita darle a su familia una alimentación nutritiva, que les ayude a sus hijos a aprovechar una educación de calidad, que puedan vivir en una vivienda digna con los servicios básicos completos, en armonía con un medio ambiente limpio y agradable, donde desarrollen su cuerpo y espíritu a plenitud.

Con este Programa de Gobierno, se pretende avanzar en el desarrollo municipal bajo la guía de nuestros valores humanos, de respeto, honestidad, honradez, por los que estamos comprometidos a rendir cuentas, combatiendo y eliminando las malas prácticas de la administración pública y fortaleciendo el manejo transparente de los recursos públicos, de tal forma que, el pueblo se entere oportunamente de las inversiones y gastos que se hacen del presupuesto público.

Estamos altamente comprometidos con nuestra misión, la de servir a todos los Apaseenses por igual, con sencillez y humildad, sin apariencias y con franqueza, en una administración eficaz, eficiente y democrática, en un ambiente de pluralidad para lograr un mejor desarrollo que llegue a las familias con una mejor calidad de vida, con servicios y obras públicas de calidad, promoviendo la participación intensa y permanente de la sociedad, para fortalecer la vida comunitaria, tanto en el campo como en la ciudad.



1. Introducción.

La Administración del Presidente Municipal C. Ing. Lorenzo Licea Rojas y el H. Ayuntamiento de Apaseo el Grande, buscan elevar la calidad de vida de los Apaseenses a través de una serie de estrategias que propicien mayores beneficios a la población Apaseense. Por ello, se propone este instrumento denominado Programa de Gobierno para la Administración Municipal 2012-2015, el cual está fundado en la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato¹, la cual contempla los Programas de Gobierno Municipales como instrumentos que son parte integral del Sistema de Planeación en el Estado de Guanajuato, los cuales se derivan de los Planes Municipales de Planeación y estos a su vez del Plan Estatal de Desarrollo. Aunado a lo anterior, la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato², establece que los Ayuntamientos tienen entre otras de sus atribuciones, el fijar las bases para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, aprobarlo, evaluarlo y actualizarlo.

Se señala además que, el Programa de Gobierno Municipal contendrá los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Una vez aprobado por el Ayuntamiento, se publicará en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y, en su caso, podrán ser publicados en el periódico de circulación en el Municipio. Además, como instrumento de planeación, se remitirá al Sistema Estatal de Información Estadística y Geográfica y será información pública de oficio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

El Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados de éste, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y el incumplimiento será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

¹ H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Ley decretada y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 206, tercera parte, de fecha 27 de diciembre del 2011.

² H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Ley publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, número 146, cuarta parte, de fecha 11 de septiembre del 2012.



El presupuesto de egresos de los municipios, deberá atender las prioridades y objetivos que señale el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo. Por último, el Programa de Gobierno del municipio de Apaseo el Grande tiene como objetivos principales los siguientes:

- Concentrar el esfuerzo de la administración municipal por los próximos tres años para atender las necesidades municipales de manera integral, principalmente aquellas prioridades y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.
- Guardar congruencia entre los programas, proyectos y acciones de todas las dependencias y la Visión que se tiene para el municipio.
- Proponer estrategias específicas y con factibilidad técnica, social, económica y jurídica para ser ejecutadas.
- Ser un instrumento susceptible de ser evaluado parcial o totalmente, a fin de corroborar su cumplimiento y en su caso mejorar su seguimiento.



2. Marco legal.

La elaboración del Programa de Gobierno se fundamenta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Guanajuato, la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato, su reglamento y la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Respecto al marco federal, este Programa tiene su fundamentación en el artículo 26, inciso A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se señala que *“El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación”* (DOF 09-08-2012).

A nivel estatal, el Programa de Gobierno tiene su fundamento en el artículo 117, inciso II, fracción c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, donde se menciona entre otras, la facultad del Ayuntamiento para formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia

De igual manera, a nivel estatal también se tiene la Ley de Planeación y su reglamento, donde señalan que las autoridades responsables en materia de planeación del desarrollo en el ámbito municipal son los ayuntamientos y los organismos municipales de planeación.

En éstos, se establece que el sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos:

I. Plan Estatal de Desarrollo:

A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial;

B. Programa de Gobierno del Estado:

i. Programas sectoriales;

ii. Programas especiales;



- iii. Programas regionales;
 - iv. Programas institucionales; y
 - v. Programas operativos anuales;
- C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y
- D. Planes municipales de desarrollo:
- 1. Programa municipal de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial; y
 - 2. Programas de gobierno municipal:
 - a. Programas derivados del programa de gobierno municipal.

A nivel estatal, también se tiene la Ley Orgánica Municipal, donde establece que en materia de gobierno y régimen interior, los ayuntamientos tendrán entre sus atribuciones, el fijar las bases para la elaboración del Programa de Gobierno Municipal, aprobarlo, evaluarlo y actualizarlo. Señala que deberá contener los objetivos y estrategias que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal, de forma que aseguren el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo, y que será elaborado por el organismo municipal de planeación, con la colaboración de las dependencias y entidades de la administración pública municipal; el cual será sometido a la aprobación del Ayuntamiento dentro de los primeros cuatro meses de su gestión; tendrá una vigencia de tres años y deberá ser evaluado anualmente.



3. Características generales del municipio.

A continuación se presentan las características generales del Municipio de Apaseo el Grande, con la finalidad de ofrecer un panorama del estatus social, económico y territorial.

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre del municipio.

Apaseo el Grande.

Superficie continental.

419.39 km² (1.4% de la superficie del Estado)

Región a la que pertenece.

Región III Centro.

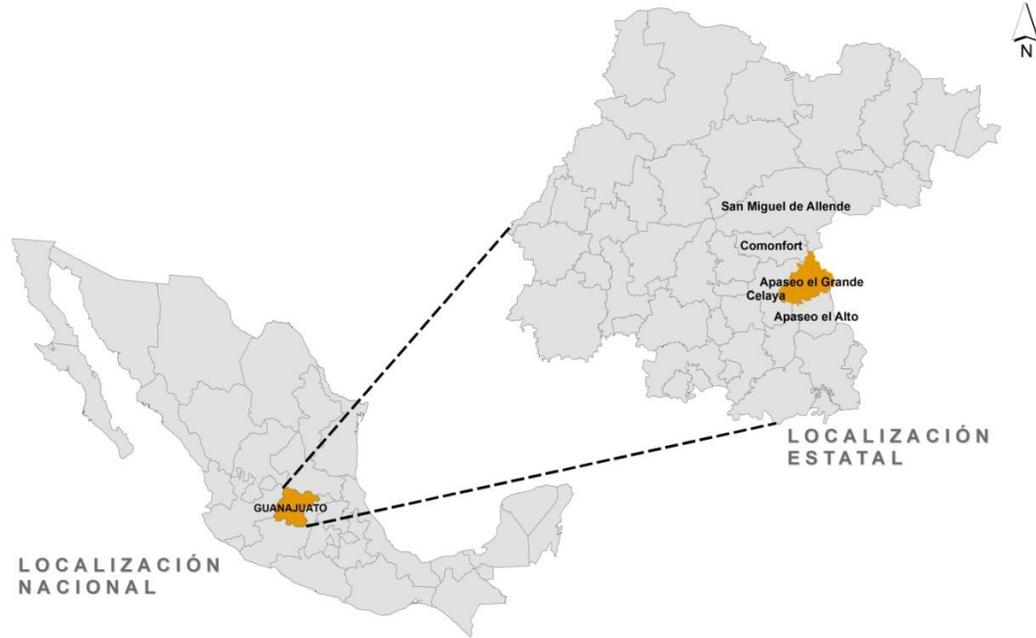
Subregión 7.

Localidades urbanas mayores de 1,000 habitantes.

LOCALIDADES	POBLACIÓN TOTAL 2010
APASEO EL GRANDE	26,121
SAN JOSÉ AGUA AZUL	5,139
SAN PEDRO TENANGO	3,674
JOCOQUI	3,056
OBRAJUELO	2,932
EL CASTILLO	2,878
AMEXHE	2,869
SAN PEDRO TENANGO EL NUEVO	2,738
FUENTES DE BALVANERA	2,727
LA PALMA	2,392
CALERAS DE AMEXHE	1,967
ESTANCIA DEL LLANO	1,863
COACHITI	1,775
LA NORITA	1,701
EL NACIMIENTO	1,608
LA LABOR	1,579
EL TUNAL (LOS OLIVOS)	1,372
SAN JOSÉ VIBORILLAS	1,325
LA PURÍSIMA	1,215
PUNTA DE OBRAJUELO	1,206
EL VICARIO	1,189
GUADALUPE DEL MONTE (EL RANCHITO)	1,094
143 LOCALIDADES MENORES DE 1,000 HABS	12,899
TOTAL	85,319

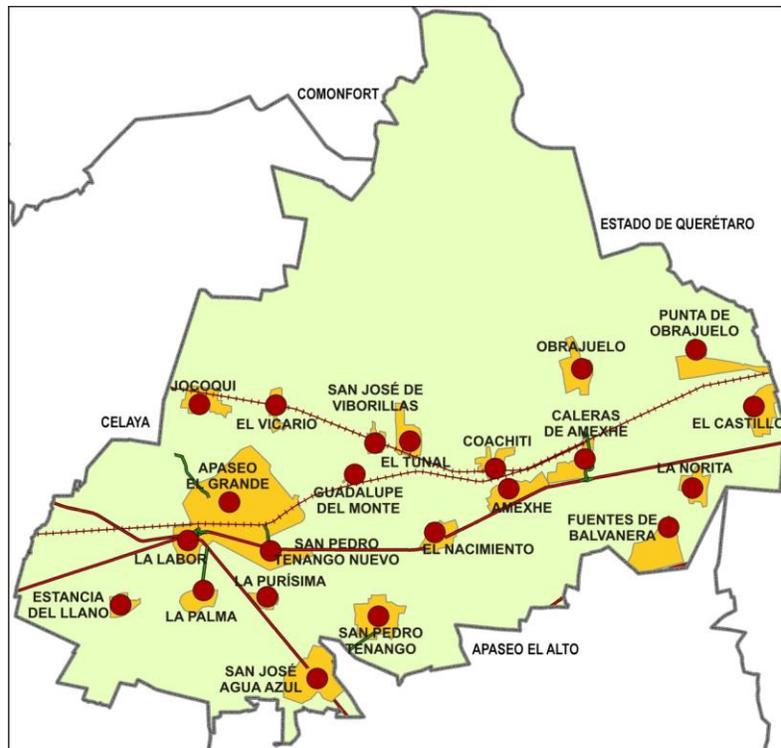


Ilustración 1. Ubicación del municipio.



Fuente: Elaboración propia.

Ilustración 2. Localidades urbanas mayores de 1,000 Habitantes.





ECONOMÍA

Población económicamente activa.

31,625

Población ocupada.

29,688 Hombres: 19,943 Mujeres: 9,745

Población desocupada.

1,937

Población sin derechohabiencia a servicios de salud.

25,154



SOCIAL
Población, 2010.

85,319 habitantes.

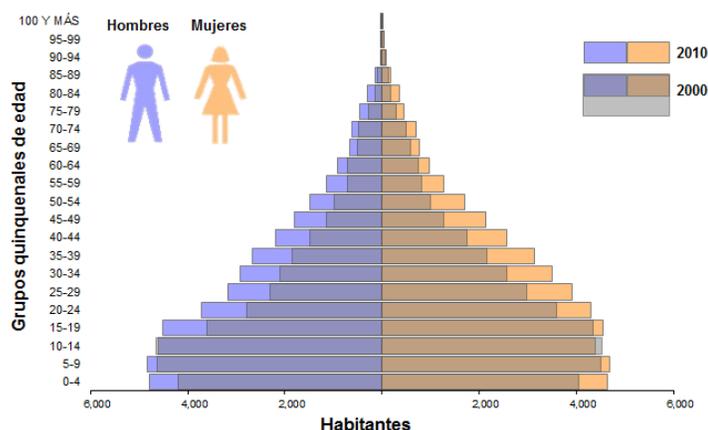
Hombres, 2010.

41,038

Mujeres, 2010.

44,281

Gráfica 1. Apaseo el grande. Pirámide de población, 2000-2010.



Fuente: IPLANEG

Población por km2.

204.6

Habitantes por vivienda.

4.2

Tasa de crecimiento intercensal.

1.6%.

Población urbana.

52,134

habitantes

(61.1%)



EDUCACIÓN.

Grado promedio de escolaridad.

7.1

Población de 15 años y más analfabeta.

5,874 (6.9%)

Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela.

2,490 (43.4%)

Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela.

325 (2.9%)

Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela.

469 (8.8%)

Población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela.

2,222 (39.9%)

Población de 15 a 17 años que no asiste a la escuela.

9,707 (84.6%)



4. Planeación estratégica.

El Programa de Gobierno Municipal establece cuatro ejes en los que se agrupan las acciones planeadas para la presente administración. En cada una de ellas se ha establecido una estrategia que busca responder a la situación actual del municipio, dar cumplimiento a los compromisos de gobierno aplicando la filosofía del nuevo Ayuntamiento sin perder de vista la Visión de largo plazo establecida para el municipio en el Plan Municipal de Desarrollo, y guardando congruencia con los instrumentos superiores de planeación municipal y estatal.

Ilustración 3. Apaseo el Grande. 4 Ejes del Desarrollo.



Fuente: Elaboración propia.



4.1. Visión.

Apaseo el Grande es un municipio seguro y en paz, con un alto grado de desarrollo integral y regional, equilibrado y soportado por una población capacitada y educada, con familias integradas y cohesionadas con sus comunidades, donde el trabajo es un pilar del desarrollo social con respeto a los derechos humanos, donde la conservación y la preservación del medio ambiente, ha hecho una cultura entre su población.

4.2. Misión.

Ofrecer los servicios de la Administración Pública del Municipio con calidad y calidez, con una alta eficiencia, que sea transparente y rinda cuentas en el manejo de los recursos municipales, con visión de futuro y de justicia social.

4.3. Valores.

- Honradez.
- Eficiencia.
- Trabajo de equipo.
- Servicios de calidad.
- Trato amable.
- Sustentabilidad.
- Equidad.
- Respeto.
- Responsabilidad.



4.4. Estrategias de gobierno.

Eje 1. Por un desarrollo humano y social de Apaseo el Grande.

- Educación, equipamiento e infraestructura de calidad para el desarrollo social.
- Fortalecimiento de la cohesión social y capacidades familiares.

Eje 2. Por una administración pública eficiente y un estado de derecho.

- Participación ciudadana y profesionalización gubernamental.
- Eficiencia en la administración pública.

Eje 3. Por un desarrollo económico sólido y constante.

- Impulso a las actividades y vocaciones económicas del municipio.
- Crecimiento con sustentabilidad basado en la educación y capacitación.

Eje 4. Por un medio ambiente sustentable y un territorio ordenado.

- Integración metropolitana y planeación como base del desarrollo.
- Desarrollo, preservación y conservación del medio ambiente.



4.5. Eje 1. Por un desarrollo humano y social de Apaseo el Grande.

4.5.1. Diagnóstico.

- El 24.30% de la población del municipio de Apaseo el Grande presenta ausencia de padre o madre, ocupando el número 18 en el estado.
- El municipio registra una tasa de 1.49 de delitos registrados relacionados con violencia intrafamiliar de cada 10,000 hogares, mientras la tasa en el estado es de 8.97 representando el lugar núm. 18 con relación a los municipios del estado.
- El 56% de la población de Apaseo el Grande está considerada en situación de pobreza, ocupando el lugar número 13 de los municipios con mayor porcentaje de personas en ésta situación en el Estado de Guanajuato, por encima del porcentaje del Estado que es del 48.5%.
- La tasa de niños nacidos vivos de madres adolescentes es de 21.78, por encima del registrado en el estado de 16.02, y ocupa el lugar 43 entre los municipios con mayor tasa a nivel estatal.
- El municipio de Apaseo el Grande registra un porcentaje del 8.65% de madres adolescentes, contra el 7.41% que se presenta a nivel estatal, una de las más altas porcentajes a nivel estatal, que lo ubica en el lugar número 43 de los 46 municipios del Estado.
- El porcentaje de muertes que se relacionan con la diabetes mellitus es del 18.2%, mientras que a nivel estatal llega al 20.5%, lo que hace que el municipio ocupe el lugar 17 de los 46 municipios del estado.
- El municipio presenta una tasa de mortalidad por accidentes de tránsito de 1.17 por cada 100,000 habitantes.
- La tasa de mortalidad por causa del consumo de alcohol es de 23.44 por cada 100,000 hab., lo que lo ubica en el lugar 22 de los 46 municipios. A nivel estatal ésta tasa es de 24.41.



- El 10.25% de la población mayor a 15 años en el municipio es analfabeta, por lo que ocupa el lugar 17 del estado, apenas por encima de la que se presenta a nivel estatal del 8.20%.
- Más de la mitad de la población mayor de 15 años (el 52.4%), está considerada con rezago educativo por encima del porcentaje estatal que es del 49.67%.
- El 4.6% de la población registró deserción a nivel secundaria, siendo de los porcentajes más altos y ocupando el número 38 de los 46 municipios del Estado.
- Apenas el 14.53% de las vivienda habitadas disponen de computadora, lo que influye en la desigualdad educativa en el municipio y lo ubican en el lugar número 15 a nivel estatal, muy por debajo del porcentaje que se presenta a nivel estatal del 23.84%.
- La tasa de mortalidad infantil registrada en el Apaseo el Grande es de 3.02, muy por debajo del estatal de 15.63, ocupando el lugar número 6 a nivel estatal. Uriangato es el municipio que presenta la tasa más alta a nivel estatal con 37.04.

4.5.2. Objetivos Estratégicos Generales de Gobierno.

Contribuir a que las familias tengan más bienestar y una vida más digna mejorando el entorno social, espiritual y material en el que viven, con la participación ciudadana. Para ello, es necesario lograr que más niños, jóvenes y adultos tengan más oportunidades de acceder a la educación, a la cultura y al deporte, para que las familias tengan una vivienda digna, salud y más servicios de urbanización, así como mejor seguridad, que sea garantía para el orden público, la seguridad patrimonial combatiendo con todo lo anterior la pobreza y disminuyendo el atraso.



4.5.3. Estrategias Generales de Gobierno.

4.5.3.1. Línea Estratégica 1: Mejor calidad de vida para los Apaseenses.

Objetivos específicos.

1. Promover acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de los Apaseenses a través del reforzamiento de los valores culturales, la generación de espacios públicos para las actividades deportivas y la convivencia comunitaria, y la implantación del mejoramiento de la calidad de las viviendas.

Estrategias específicas.

1. Gestión de un programa municipal de cultura e identidad.
2. Impulsar un programa integral de actividades deportivas, recreativas y culturales.
3. Promover un programa municipal de mejoramiento de vivienda, involucrando a la población.

4.5.3.2. Línea Estratégica 2: Educación de calidad para todos.

Objetivos específicos.

1. Establecer acciones para elevar la calidad educativa del municipio, de manera que se reduzca el analfabetismo, que toda la población infantil y juvenil asista a las escuelas, aumentando el porcentaje de población con mayores grados de estudios, buscando mecanismos de apoyo económico y material, mejoramiento tecnológico educativo y de infraestructura de las escuelas.
2. Reforzar la participación de los alumnos y maestros en actividades del desarrollo comunitario y municipal.
3. Promover la vinculación y apoyo del sector empresarial para invertir en la educación así como en fondos para el reconocimiento y apoyo a los talentos Apaseenses.



Estrategias específicas.

1. Impulso a un Programa de “Salud Pública Preventiva y Convivencia Comunitaria”.
2. Impulso de un Programa Municipal “Que nadie se quede sin estudiar”.
3. Promoción del Programa de “Educación para adultos”.
4. Impulso a Programa de “Estímulos a la educación básica”.
5. Promoción del Programa de “Escuela de Calidad”.
6. Impulso del Programa de apoyo al “Servicio Social” en sábados y domingos.
7. Promoción del Programa de “Estímulos a la educación media superior y superior”.
8. Promoción del Programa “Adopta una escuela”.
9. Promoción del Programa “Escuelas de Excelencia”.
10. Promoción del Programa “Mentores Educativos”.
11. Promoción del programa Escuelas de Tiempo Completo.

4.5.3.3. Línea Estratégica 3: Comunidades saludables.

Objetivos específicos.

1. Promover acciones para prevenir y mejorar la salud de los Apaseenses, vinculadas con el aumento en la calidad de alimentación, así como con una capacitación continua en materia de salud.

Estrategias específicas.

1. Establecer convenios con Instituciones del Sector Salud para que presten un mejor servicio a la población (horarios y médicos en los Centros de Salud).



2. Promoción del Programa “Materno infantil”.
3. Fomento del Programa de “Instalación de clorinadores”.
4. Impulso del Programa de “Salud del escolar y del preescolar”.
5. Promoción del Programa de “Enfermedades crónico degenerativas”.
6. Fomento del Programa de salud reproductiva.
7. Impulso para la instalación de huertos familiares para mejorar la alimentación y la creación de guías de la salud.
8. Impulso del Programa “Municipio saludable”.
9. Promoción del Programa de “Saneamiento ambiental”.
10. Fomento del Programa “Días nacionales de salud”.
11. Programa de Desparasitación a la población infantil del municipio.

4.5.3.4. Línea Estratégica 4: Apaseo incluyente.

Objetivos específicos.

1. Promover acciones para reforzar la cohesión social de la población Apaseense y de sus comunidades, creando espacios para la capacitación y la obtención de habilidades de su población, así como la creación de condiciones de igualdad y equidad hacia la población más vulnerable.

Estrategias específicas.

1. Gestionar un programa municipal de cohesión social.
2. Gestión de una estrategia para la ubicación y construcción de espacios públicos integrales para la convivencia comunitaria.
3. Promoción del programa de Rehabilitación de zonas de pobreza
4. Promoción del programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia.



5. Promoción del programa de apoyo a los adultos mayores.
6. Promoción del programa de “Diseño y dibujo aplicado a artesanos talladores de cantera”.
7. Apoyo al programa de “Tallado de piedras semipreciosas (ópalo)”.
8. Impulso del Programa “Domingos en la cultura en comunidades”.
9. Promoción del programa de exposición permanente de pintura, serigrafía, tallado de cantera, de madera.
10. Gestión de la ampliación de la Unidad Básica de Rehabilitación.

4.5.3.5. Línea Estratégica 5: Cruzada municipal contra el hambre.

Objetivos específicos.

1. Reducir el problema del hambre y la carencia de alimentos de la población del municipio, la desnutrición infantil y el aumento de la producción de alimentos.

Estrategias específicas.

1. Promoción de la Cruzada Nacional Contra el Hambre.
2. Promover la asociación de la población para establecer terrenos de cultivos que sean trabajados comunitariamente para la producción de productos básicos de autoconsumo.
3. Promover acciones para el establecimiento de huertos familiares con cultivos básicos para el autoconsumo (hortalizas, legumbres y granos).
4. Implantar en las comunidades, subcomités para la atención de niños en situación de desnutrición.
5. Establecer convenios con la Secretaría de Salud para realizar diagnósticos de salud familiar y en especial, de la población infantil.



6. Establecer convenios de colaboración con Centros de Investigación como el INIFAP Celaya y otros, para el cultivo de hortalizas y granos para el autoconsumo.



4.6. Eje 2. Por una administración pública eficiente y un estado de derecho.

4.6.1. Diagnóstico.

- El costo burocrático -que es la relación entre el gasto de servicios personales y el gasto total del municipio- es del 27.15, ocupando el lugar número 23 con relación a los 46 municipios del estado.
- La autonomía para asumir el gasto burocrático al 2009 fue de 42.65, ocupando el lugar 24 a nivel estatal. Esto representa una baja capacidad del municipio para cubrir sus gastos personales con los recursos que recauda directamente por concepto de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones de mejoras.
- Apaseo el Grande se cuenta entre los municipios que capacitan a sus servidores públicos en vías de un mejor desempeño de su trabajo.
- Aún no se cuenta con norma municipal para el acceso a la información.
- Se cuenta con un sistema de transparencia a través de sitio web.
- La autonomía financiera al 2009, representada por la relación entre el ingreso propio y los ingresos totales en un ejercicio fiscal, fue de 11.6, ubicándolo en el lugar 21 de los 46 municipios, que puede ser calificada como baja al compararla con el municipio de Villagrán que presentó un 42.9 y ocupa la mayor autonomía en todo el Estado.
- El porcentaje que representa la deuda del municipio en sus gastos totales en el año 2009 fue de apenas el 0.01, ocupando el lugar número 21 del estado con relación a los 45 municipios restantes.
- Referente a la dependencia de aportaciones, que es la relación existente entre las aportaciones federales y el total de los ingresos que percibe el municipio al 2009, fue de 33.3, que lo ubica a nivel estatal entre los 12 municipios con menor dependencia de aportaciones de la federación.
- La capacidad para asumir el gasto operativo al 2009, fue 119.3 -representa la autosuficiencia del municipio para asumir al menos su gasto operativo- lo que lo ubica entre los 23 municipios con mayor capacidad.



- El municipio de Apaseo el Grande presenta al 2009 una capacidad de inversión del 55.1, lo que representa la relación entre el gasto de inversión y el gasto total, lo que lo ubica entre los 17 municipios con mejor capacidad en el Estado.
- El municipio cuenta con participación ciudadana en el tema de seguridad pública.
- No se cuenta aún con un panel de control y seguimiento de objetivos, metas, indicadores y/o resultados.
- El municipio presenta una tasa de delitos de 127.09 por cada diez mil habitantes al 2010, ocupando el lugar número de 32 a nivel estatal, por debajo del existente a nivel estatal de 180.02.
- El 36.34% del total de averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común en Apaseo el Grande, fueron por delito de robo en 2010, Apenas por encima del porcentaje estatal de 33.45%.

4.6.2. Objetivos Estratégicos Generales de Gobierno.

Construir un gobierno orientado hacia un desarrollo social y humano integral, en el marco de la legalidad y equidad, de justicia y seguridad, que trabaje intensamente, con honestidad, transparencia, sea eficiente, eficaz, propicie y fortalezca la vida comunitaria a través de la democracia participativa y de resultados de calidad.

4.6.3. Estrategias Generales de Gobierno.

4.6.3.1. Línea Estratégica 1: Apaseo el Grande en Paz.

Objetivos específicos.

1. Garantizar la seguridad pública de los ciudadanos Apaseenses, y la impartición de justicia eficaz y expedita, reforzando las capacidades del personal de seguridad pública, así como el equipamiento, la comunicación y las tecnologías para ofrecer un mejor servicio de seguridad y prevención del delito.



2. Involucrar a la sociedad en general en las acciones preventivas del delito. Fomentar la participación de centros de educación en acciones de seguridad y justicia.
3. Mejorar los mecanismos de comunicación para la seguridad pública en la zona urbana y la zona rural.
4. Impulsar mecanismos de coordinación de estrategias en materia de seguridad pública entre los diferentes niveles de gobierno.

Estrategias específicas.

1. Impulsar la participación de la sociedad en la planeación y las acciones de seguridad que se implementen en el municipio.
2. Establecer convenios para que se brinde apoyo en la capacitación técnica en materia de seguridad a los elementos de la Dirección de Seguridad Pública.
3. Gestión de sistemas de intercomunicación en la zona urbana y rural.
4. Gestión para la adquisición de equipos y nuevas tecnologías para prevenir los delitos.
5. Promover convenios con el INEA, así como con otras instituciones para impartir clases dentro de la Dirección de Seguridad Pública, y que los elementos de la misma, culminen su educación media y superior.
6. Actualizar la imagen corporativa de la Dirección de Seguridad Pública.
7. Promover la conformación de una Red Municipal de Seguridad Pública a través de Consejos Urbanos y Rurales, Asociaciones de Vecinos, Clubes de Servicio, Ligas Deportivas y la Sociedad en General para aumentar la seguridad de la población.
8. Gestionar la implementación de un Sistema Estadístico de Delitos en el Municipio.
9. Promover la creación de la Policía Auxiliar Rural.
10. Instaurar un Sistema de Intercomunicación en las localidades más importantes del municipio.



11. Reforzar los equipos de radiocomunicación de mayor alcance y cobertura territorial para la Dirección de Seguridad Pública.
12. Establecer mecanismos para contar con mayor equipo motriz y tecnológico de la Dirección de Seguridad Pública en diferentes modalidades (vehículo, motocicleta, caballos, etc.), buscando efficientar el gasto municipal.
13. Diseñar e implantar un “programa municipal contra las adicciones”.
14. Involucrar con mayores actividades a los Delegados Municipales en la prevención del delito de sus comunidades.

4.6.3.2. Línea Estratégica 2: Administración pública con calidad y profesionalismo

Objetivos específicos.

1. Mejorar y ampliar las acciones de recaudación de recursos propios del municipio de manera más eficiente, rápida y sistematizada.
2. Establecer sistemas de calidad para la mejor prestación de los servicios del municipio, realizando reingenierías de procesos y organizacionales, capacitando al personal, y tener mejor capacidad de respuesta en los trámites que realizan los ciudadanos ante las dependencias municipales.
3. Impulsar los comités de ciudadanos.
4. Fortalecer la vida comunitaria con organización e información para la toma de decisiones.

Estrategias específicas.

1. Mejorar los esquemas de coordinación de las dependencias del municipio para hacer más eficientes los servicios.
2. Promover la calidad y la capacitación de servidores públicos y la sistematización de trámites.
3. Promover los sistemas de comunicación y plataformas tecnológicas al interior de las dependencias.



4. Crear el organismo municipal de planeación.
5. Impulsar la evaluación y en su caso reestructura orgánica de las direcciones de Seguridad Pública, Vialidad, Archivo Municipal y otras.
6. Gestión de programa integral de capacitación de empleados municipales.
7. Impulso al servicio civil de carrera en la administración pública.
8. Fomento en la creación de comités ciudadanos.
9. Fortalecimiento de un sistema de información pública moderno.
10. Actualización de la administración pública municipal.
11. Fomento en el sistema de organización e información para el fortalecimiento de la vida comunitaria.

4.6.3.3. Línea Estratégica 3: Fortalecimiento de las finanzas públicas.

Objetivos específicos.

1. Promover una mayor captación de ingresos propios.
2. Actualizar el padrón de catastral.
3. Implementar un sistema para conocer el estado de posición financiera que guarda la administración municipal.
4. Establecer los controles financieros en la aplicación de los recursos públicos.
5. Cumplir con los principios de la rendición de cuentas.

Estrategias específicas.

1. Promover el programa de modernización catastral.
2. Impulso al Programa de fiscalización.
3. Fomento al Programa de control de obra pública.



4. Promoción al Programa de información.
5. Informar mensualmente el estado financiero del municipio.
6. Establecer acciones para reforzar y aumentar el ingreso de recursos propios.

4.6.3.4. Línea Estratégica 4: Mejoramiento del marco normativo municipal.

Objetivos específicos.

1. Actualizar y consolidar el marco normativo municipal.

Estrategias específicas.

1. Revisión y actualización de toda la reglamentación municipal.
2. Creación del Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo.
3. Elaborar los Manuales de Organización y Operación de las Dependencias.



4.7. Eje 3. Por un desarrollo económico sólido y constante.

4.7.1. Diagnóstico.

- El municipio de Apaseo el Grande cuenta con 13 programas de Licenciatura al 2010.
- Ocupa el lugar número 21 de los 46 municipios, en cuanto al porcentaje de Población con 25 años y más con educación superior al 2010 (estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, profesional, maestría y/o doctorado) que es de 6.5, siendo un valor por debajo del porcentaje estatal de 12.4.
- Ocupa el lugar número 15 de los 46 municipios en el 2010, en cuanto al porcentaje de población de 15 a 18 años que asiste a la escuela, que es de 53.3, siendo un valor apenas superior al estatal de 52.9.
- Ocupa el lugar número 34 de los 46 municipios, uno de los más bajos porcentaje de población de 25 años y más con postgrado al 2010 (maestría/doctorado), que es de 0.4, siendo un valor inferior al estatal que es de 1.4.
- Ocupa el lugar número 15 de los 46 municipios, en cuanto al porcentaje de población ocupada con ingresos hasta 2 salarios mínimos, que es de 48.7%, siendo un valor superior al estatal que es de 39.2%.
- Ocupa el lugar número 6 de los 46 municipios, en cuanto al PBT per cápita, que es de 123,697.3, valor superior al estatal que es de 80,315.2, pero bajo si lo comparamos con PBT per cápita del municipio de Salamanca de 385,009.2
- Ocupa el lugar número 10 de los 46 municipios, en cuanto a la tasa de participación económica al 2010, siendo 50.4%, un porcentaje cercano al estatal de 51.6%
- Ocupa el lugar número 24 de los 46 municipios, en cuando a la tasa de desocupación abierta al 2010 de 6.1, valor superior al estatal de 5.4.



- Ocupa el lugar número 20 de los 46 municipios, en cuanto al porcentaje de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas al 2010, con un porcentaje del 35.6%, valor inferior al estatal que es de 47.2%.
- Ocupa el lugar número 31 de los 46 municipios, en cuanto a las localidades con servicio de telefonía rural por municipio al 2010, siendo 24 de las 46 localidades del municipio.
- Ocupa el lugar número 24 de los 46 municipios, en cuanto al porcentaje de viviendas con internet al 2010, con el 7.4%, valor inferior al estatal de 15.9%.
- En 2009, el porcentaje de contribución del sector terciario a la Producción Bruta Total (PBT) es de 8.1%, siendo inferior que el estatal de 25.1%.
- En 2009, el porcentaje de contribución del sector primario a la Producción Bruta Total (PBT) es de 0.1%, siendo un valor menor que el estatal de 0.32
- En 2009, el porcentaje de contribución del sector Secundario a la Producción Bruta Total (PBT) es de 91.8%, siendo un valor superior al estatal de 74.1%.
- El porcentaje de contribución del sector Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas a la Producción Bruta Total (PBT) es de 0.42%, siendo un valor menor que el estatal de 1.79.

4.7.2. Objetivos Estratégicos Generales de Gobierno.

Fomentar un desarrollo económico sustentable, que tenga como misión mejorar el nivel de vida de los Apaseenses y de sus familias, a través de la generación de empleos, consolidando las inversiones existentes, haciendo gestiones y un municipio atractivo para nuevas inversiones en los ramos agropecuarios, agroindustrial, industrial, comercial y servicios.



4.7.3. Estrategias Generales de Gobierno.

4.7.3.1. Línea Estratégica 1: Apaseo el Grande Próspero.

Objetivos Específicos.

1. Contar con una instancia de financiamiento para los sectores económicos del municipio.
2. Modernizar las unidades productivas presentes en el municipio.
3. Promover el aprovechamiento sustentable de las áreas naturales existentes en el municipio.

Estrategias específicas.

1. Gestión de fideicomiso agropecuario en el municipio.
2. Impulso a la implementación de riego por goteo en unidades agrícolas.
3. Promoción y apoyo de actividades de ecoturismo en la zona norte del municipio.
4. Realizar acciones para realizar mejoras en los sistemas de riego para tener ahorros en el consumo de agua.
5. Implementar cultivos que tengan mayores rendimientos y mejores mercados.
6. Promover la producción agrícola a través de sistemas de invernaderos.
7. Gestionar la construcción de infraestructura vial para la instalación de empresas.
8. Facilitar y agilizar la gestión para la instalación de empresas.
9. Organizar microempresas para jóvenes y mujeres emprendedores.
10. Promover el desarrollo de proyectos productivos en diferentes sitios del municipio.



4.7.3.2. Línea Estratégica 2: Empleo.

Objetivos Específicos.

1. Fomentar el autoempleo en el municipio, la generación de fuentes de empleo de calidad en el territorio municipal, y una fuerte capacitación para las actividades urbanas como las agrícolas.

Estrategias específicas.

1. Creación de centros de capacitación en artes y oficios.
2. Promoción para la instalación de empresas en el municipio.
3. Capacitación para la productividad del sector agropecuario.
4. Establecer talleres de capacitación en diferentes rubros para que la población adquiera habilidades para su propio desarrollo.
5. Evaluar y determinar la viabilidad del establecimiento de un Departamento de Emprendedurismo en la Administración Municipal.
6. Promover programas de obras comunitarias por autoempleo.
7. Establecer acciones para el fomento de las micro y pequeñas empresas del municipio.

4.7.3.3. Línea Estratégica 2: Turismo.

Objetivos Específicos.

1. Establecer acciones para el fomento, desarrollo y aprovechamiento de los recursos naturales y el patrimonio cultural y edificado del municipio.

Estrategias específicas.



1. Realizar un Programa Municipal de Turismo, en el cual se determinen las potencialidades y capacidades para su máximo aprovechamiento.
2. Vincular a todos los sectores sociales del municipio en las acciones de turismo.
3. Integrar a las comunidades rurales.

4. Crear un Consejo Municipal de Turismo, agrupando a prestadores de servicios y comerciantes.
5. Promover la instalación de un parador carretero para la oferta de productos y artesanías del municipio.
6. Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico, Barrios y Comunidades con patrimonio cultural.

4.7.3.4. Línea Estratégica 2: Consolidación de Inversiones.

Objetivos Específicos.

1. Promover de manera directa o con apoyo de otras instancias de gobierno, la instalación de empresas en el territorio municipal.

2. Estrategias específicas.

1. Determinar zonas aptas para el desarrollo industrial.
2. Establecer una estrategia municipal para la atracción de inversiones.
3. Vincular a la iniciativa privada en la creación de centros de educación superior y de capacitación para las actividades económicas del municipio.
4. Promover la creación de programas educativos enfocados a las nuevas y futuras oportunidades de empleo de las empresas que se instalan en la empresa.
5. Promover el establecimiento de instituciones de educación media superior y superior, tecnológicas para la formación de capital humano.



4.8. Eje 4. Por un medio ambiente sustentable y un territorio ordenado.

4.8.1. Diagnóstico.

- Ocupa el lugar número 8 de los 46 municipios, en cuanto a la tasa de mortalidad por enfermedades relacionadas con el cambio climático al 2010, con un valor de 2.5, inferior a la tasa estatal de 3.7.
- Ocupa el lugar número 22 de los 46 municipios, en cuanto a vehículos de motor registrados en circulación por municipio al 2010, que es de 13,517.
- Ocupa el lugar número 27 de los 46 municipios, en cuanto al porcentaje de unidades de producción agrícola y forestal con problemas por cuestiones climáticas, que es de 83.9%, valor superior al estatal de 77.0%.
- Ocupa el lugar número 45 de los 46 municipios, en cuanto al porcentaje de extracción de pozos profundos al 2007, que es de 86.8%, solamente superado por el municipio de Romita que representa el 97.6%.
- Ocupa el lugar número 5 de los 46 municipios, en cuanto al porcentaje de Unidades de Producción Agrícola con canales de tierra como sistema de riego al 2007, con el 35.4%.
- Ocupa el lugar número 24 de los 46 municipios, en cuanto al porcentaje de tomas domiciliarias domésticas instaladas al 2009, el cual es del 94.3%, valor superior al estatal de 94.1%.



- Ocupa el primer lugar en cuanto al porcentaje de municipios con unidades de producción que cuentan con sistemas actualizados de riego, que es de 40.9%, valor superior al estatal de 10.1%.
- Ocupa el lugar número 8 de los 46 municipios en cuanto al porcentaje de Cobertura de tratamiento de aguas residuales municipales y Número de Plantas de tratamiento en operación al 2010, que es de 7.0%.
- Ocupa el lugar número 18 de los 46 municipios, en cuanto al índice de rezago social según municipio al 2010, que es de -0.74.

- Ocupa el lugar número 20 de los 46 municipios en cuanto al Índice de Urbanización al 2010, el cual es de 0.59, valor muy inferior al estatal de 25.7.
- Ocupa el lugar número 16 de los 46 municipios, en cuanto al Índice de marginación, 2010, que es de 20.5.
- Ocupa el lugar número 27 de los 46 municipios, en cuanto a planteles educativos en uso al inicio de cursos Ciclo escolar en el período 2010-2011, que es de 140.
- Ocupa el lugar número 37 de los 46 municipios, en cuanto al porcentaje de viviendas con hacinamiento al 2010, que es de 41.5%, valor superior al estatal de 31.9%.
- Ocupa el lugar número 23 de los 46 municipios, en cuanto al porcentaje de viviendas particulares habitadas por municipio con disponibilidad de tres servicios básicos (energía eléctrica, agua entubada y drenaje), que es de 63.8%, valor inferior al estatal de 74.1%.
- Ocupa el lugar número 34 de los 46 municipios, en cuanto al porcentaje de viviendas con piso de tierra al 2010, que es de 4.5%, valor superior al estatal de 2.7%.
- Ocupa el lugar número 36 de los 46 municipios, en cuanto a la tasa anual de necesidad de vivienda al 2010, que es de 3.5, valor superior al estatal de 3.4.



- Se han identificado fallas geológicas en el municipio de Apaseo el Grande.

4.8.2. Objetivos Estratégicos Generales de Gobierno.

Contribuir a la conservación y mejoramiento del medio ambiente, para elevar el nivel de vida de las familias Apaseenses, transitando hacia un desarrollo sustentable, asumiendo las responsabilidades y costos de un aprovechamiento racional de los recursos naturales renovables, que propicie la superación de la pobreza y contribuya a un progreso económico que no degrade sus bases naturales de sustento.

Promover un crecimiento ordenado y planificado de los asentamientos humanos, con la cobertura de los servicios y equipamientos necesarios para el desarrollo de sus habitantes y la zonificación adecuada del territorio en base a los diferentes instrumentos de ordenamiento ecológico territorial del municipio.

4.8.3. Estrategias Generales de Gobierno.

4.8.3.1. Línea Estratégica 1: Servicios públicos.

Objetivos Específicos

1. Aumentar la cobertura de la infraestructura hidráulica en el municipio.
2. Aumentar la cobertura de la infraestructura eléctrica y de pavimentos del municipio.
3. Implementar acciones para el ahorro de energía eléctrica en el municipio.
4. Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos, su transporte, separación y disposición final en el municipio.
5. Aumentar las áreas de parques y jardines.

Estrategias específicas

1. Apoyo en la perforación de pozos para dotación de agua potable.
2. Impulsar la adquisición de unidades motoras con tanque para dotación de agua potable en comunidades con carencia.



3. Mejoramiento en la instalación de alcantarillados.
4. Ampliación en la instalación de drenajes, letrinas y tanques digestores para el tratamiento de aguas residuales en comunidades.
5. Mejoramiento de la instalación de electrificación y alumbrado público.
6. Apoyo del Programa de ahorro de energía eléctrica de la red de alumbrado público municipal.
7. Aumento y mejoramiento en la recolección de basura en comunidades y colonias.
8. Realizar un Programa integral hidráulico de la cabecera municipal.

9. Promover la creación de un centro de manejo integral de residuos sólidos en el municipio.
10. Impulsar nuevos métodos de confinamiento y reciclaje de residuos sólidos urbanos.
11. Incrementar las áreas verdes del municipio.
12. Promover la construcción de panteones municipales.
13. Estudio de Factibilidad para un Crematorio Municipal.

4.8.3.2. Línea Estratégica 2: Abasto y comercio.

Objetivos Específicos

1. Promover el uso de nuevas tecnologías agropecuarias en el municipio.

Estrategias específicas

1. Adopción de nuevas tecnologías agropecuarias en los 36 ejidos del municipio.
2. Establecer un Programa Municipal de Abasto de Productos del Campo.



4.8.3.3. Línea Estratégica 3: Infraestructura de comunicaciones y transporte.

Objetivos Específicos

1. Mejorar y aumentar la infraestructura vial del municipio.
2. Mejorar la calidad del servicio del transporte municipal.
3. Apoyar el desarrollo de infraestructura para medios de movilidad no motorizado.

Estrategias específicas

1. Ampliación de la pavimentación de calles.
2. Ampliación de la pavimentación de caminos rurales asfaltados y empedrados.
3. Gestión para la reconstrucción de caminos de terracería.
4. Gestión para la construcción de puentes vehiculares en comunidades rurales
5. Gestión para la construcción de puente vehicular y peatonal de gran capacidad en el acceso sur de la cabecera municipal.
6. Gestión de proyectos para andadores peatonales y corredores ciclistas.
7. Evaluación del sistema de transporte urbano y rural del municipio, para establecer acciones de mejora.

4.8.3.4. Línea Estratégica 4: Asentamientos humanos.

Objetivos Específicos.

1. Elaborar y vigilar el cumplimiento del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial de Apaseo el Grande.
2. Planear y regular el desarrollo de las comunidades más importantes del municipio, regularizando los asentamientos humanos irregulares.
3. Promover estrategias para la dignificación de la calidad de las viviendas y la adquisición de reservas territoriales en el municipio.



Estrategias específicas.

1. Elaboración del Sistema de Información Municipal (SIM)
2. Difusión del Programa de Ordenamiento Ecológico y Territorial de Apaseo el Grande.
3. Elaboración de Programas de Ordenamiento Territorial para comunidades del municipio.
4. Mejoramiento de la calidad de las viviendas en el municipio.
5. Gestión para la construcción de viviendas para familias de bajos recursos.
6. Gestión de programas de ordenamiento y su incorporación como pueblos sustentables.
7. Realizar programas de regularización de los asentamientos humanos irregulares.
8. Realizar proyectos de diseño urbano para el mejoramiento de comunidades con patrimonio cultural y edificado.

4.8.3.5. Línea Estratégica 5: Conservación del medio ambiente.

Objetivos Específicos.

1. Vigilar y aprovechar responsablemente los recursos naturales del municipio en el marco de la normatividad.
2. Sanear y mejorar los cuerpos de agua superficiales del municipio.
3. Tratar las aguas residuales del municipio.

Estrategias específicas.

1. Proyecto de rescate de la Laguna del Salitre.
2. Proyecto de rescate del Río Apaseo.
3. Construcción de Plantas de Tratamiento en el municipio.
4. Realizar un Programa de Bordería y Cosecha de Agua.



5. Inventariar los recursos naturales del municipio.
6. Creación de un Fondo Verde y la elaboración de proyectos sustentables.
7. Evaluar y promover Declaratorias de Áreas Naturales Protegidas en el territorio municipal.
8. Declaratoria de Conservación de las Zonas Verdes en el territorio municipal.
9. Fortalecimiento de los Viveros Municipales.
10. Promoción de empresas que generan tecnologías para la producción de energías alternas.
11. Programa Municipal de Conservación de Suelos.
12. Programa Municipal de Cambio Climático.



5. Programa Operativo Anual 2013.

Para el año 2012, el municipio contó con un presupuesto de \$107'211,795.90 Pesos incluyendo un préstamo, de los cuales, los mayores porcentajes del ejercicio se dieron en los siguientes rubros:

Obras Públicas	25.11%
Gobierno Municipal	19.68%
Oficialía Mayor	9.30%
Secretaría del Ayuntamiento	5.37%
Tesorería	4.55%
Limpia	4,52%
Regiduría	4.32%

Presupuesto para el Programa Operativo 2013 de Apaseo el Grande		
Dependencia	Presupuesto 2012	Presupuesto 2013
GOBIERNO MUNICIPAL	21,099,273.48	14,629,358.77
SIIDICATURA	697,113.77	644,064.37
REGIDURIA	4,627,351.43	4,638,096.38
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO	5,761,695.07	3,866,716.01
DIRECCIÓN DE TESORERIA MUNICIPAL	4,883,382.72	5,422,998.62
CATASTRO	4,164,805.90	2,099,485.13
FISCALIZACIÓN	1,212,364.94	1,607,063.08
JUZGADO MUNICIPAL	494,779.63	535,985.11
CONTRALORIA MUNICIPAL	2,003,982.94	2,131,523.71
OFICILIA MAYOR	9,967,819.57	3,002,442.24
DESARROLLO ECONÓMICO	793,489.63	1,457,507.13
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	3,630,087.41	3,253,779.79
TRANSITO	185,596.94	219,023.46
PROTECCIÓN CIVIL	973,950.03	1,036,900.43
BOMBEROS	835,407.04	846,573.68
DIRECCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	2,518,404.21	2,304,509.33
BIBLIOTECAS MUNICIPALES	142,513.63	365,320.49
DIRECCION DE EDUCACION		1,129,007.94
DESARROLLO URBANO	1,548,743.99	1,748,813.42
DESARROLLO SOCIAL	2,569,870.41	3,242,619.93
DESARROLLO RURAL	1,802,019.58	2,251,205.60
DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	1,510,017.96	1,944,706.46
ECOLOGÍA	289,359.97	1,347,560.68
LIMPIA	4,847,920.65	4,782,235.46
PARQUES Y JARDINES	993,471.70	987,977.61
RASTRO MUNICIPAL	884,484.01	1,335,590.63
PANTEONES	388,860.09	377,177.27
ALUMBRADO PÚBLICO	371,605.88	368,933.38
OBRA PÚBLICAS MUNICIPALES	26,926,619.41	10,765,302.88
ACCESO A LA INFORMACIÓN	826,399.38	359,739.08
COMUNICACIÓN SOCIAL	260,404.53	565,347.82
	107,211,795.90	79,267,565.89



Sin embargo, para el año 2013 se tiene una reducción importante del 26,06% con respecto al año anterior del 2012. El presupuesto programado para las operaciones del Municipio es de 79'267,565.89, de los cuales en orden de importancia para este gasto, se tiene en las siguientes dependencias:

Gobierno Municipal	18.46%
Obras Públicas	13.58%
Tesorería	6.84%
Regiduría	6.84%
Limpia	6.03%
Secretaría del Ayuntamiento	4.88%
Seguridad Pública	4.10%



6. Instrumentación, seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno 2013-2015

Conforme a lo establecido en la en artículo 76 de la Ley Orgánica, en materia de gobierno y régimen interior, una vez concluida la elaboración del Programa de Gobierno Municipal el H. Ayuntamiento deberá aprobarlo, y en su momento evaluarlo y actualizarlo. La aprobación del presente Programa como parte de sus instrumentos de planeación, la realizará el Ayuntamiento dentro de los primero cuatro meses de su gestión y tendrá una vigencia de tres años.

Ilustración 4. Apaseo el Grande. Proceso para la aprobación del programa, 2013.



Fuente: Elaboración propia.

El Programa, a partir de su publicación será información pública de oficio en los términos de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato. Además éste y los programas que se deriven serán obligatorios para las dependencias y entidades de la administración pública municipal, y el cumplimiento será sancionado en los términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios.

El Presupuesto de egresos del municipio deberá atender las prioridades y objetivos que señale el Programa de Gobierno Municipal y los programas derivados del mismo. El seguimiento de las estrategias y el logro de objetivos y metas establecidos, serán en suma el resultado de la suma de esfuerzos conjuntos entre sociedad y gobierno.

El seguimiento de metas establecidas en el Programa se realizará a través del siguiente procedimiento:

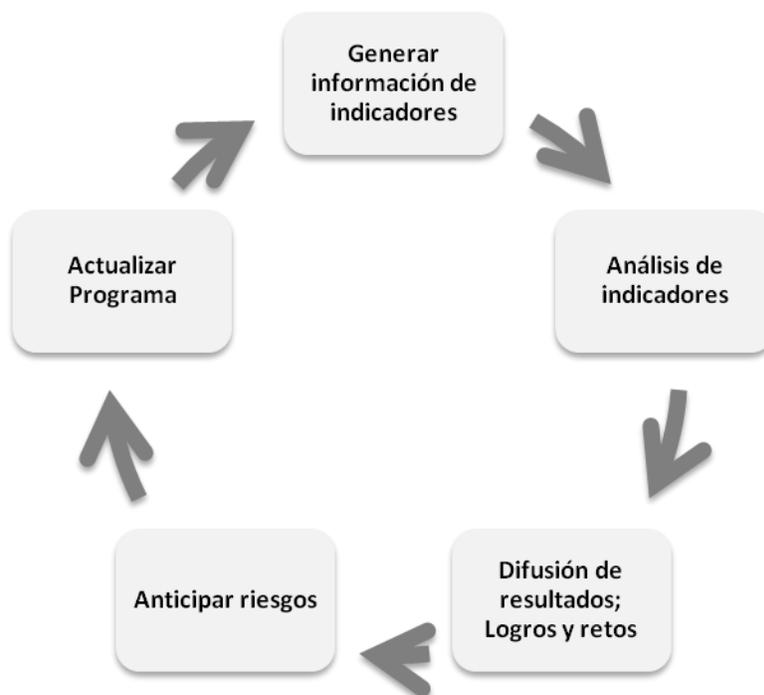


1. Un reporte bimestral de metas del Programa de Gobierno.
2. Un reporte anual de metas del Programa de Gobierno.
3. Análisis anual de percepción ciudadana para medir el impacto de las acciones de gobierno.
4. Reuniones técnicas semestrales con los Consejos y Comisiones municipales para el análisis y seguimiento de los reportes generados.

Los anteriores reportes, deberán ser presentados al Ayuntamiento en Junta de Cabildo para su revisión y análisis. El Ayuntamiento en su informe anual del estado que guarda la administración pública municipal, deberá hacer mención de los mecanismos y acciones adoptados para la ejecución del plan y los programas, así como los resultados obtenidos.

El Programa deberá ser evaluado anualmente, y su seguimiento será fundamental para mejorar la toma de decisiones del gobierno en el municipio. Para ello el municipio se deberá apoyar en una unidad planeación, quien podrá coordinar los esfuerzos para generar y concentrar la información respectiva.

Ilustración 5. Apaseo el Grande. Proceso de actualización del Programa de Gobierno, 2013.



Fuente: Elaboración propia.



Al final de este proceso, se tendrá la información y las herramientas para actualizar y en su caso, reorientar o modificar las estrategias, objetivos y metas establecidos originalmente en el Programa.



7. Bibliografía de los Diagnósticos:

Eje Humano y Social:

- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Ampliado.
- CONEVAL, Medición Multidimensional de la Pobreza, 2011.
- Dirección General de Información en Salud (DGIS). Base de datos de nacidos vivos registrados 1990-2007.
- Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud. Elaborado a partir de la base de datos de defunciones 1979-2008 INEGI/SS y de las Proyecciones de la Población de México 2005 - 2050, y proyección retrospectiva 1990-2004. CONAPO 2006.
- Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud. Elaborado a partir de la base de datos de defunciones 1979-2008 INEGI/SS.
- Sistema de consulta de histórico de indicadores educativos del Estado de Guanajuato. Ciclo escolar: 2010-2011 Estatal.

Eje Administración Pública y Buen Gobierno.

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía [INEGI]. (2011). Ingresos y egresos brutos de los 300 municipios más representativos a nivel nacional por estado, 2006-2009. Finanzas públicas estatales y municipales. Tabulados básicos. Fórmula: $\text{Costo burocrático} = (\text{Gasto en servicios personales} / \text{Gasto total}) * 100$. NOTA: Este indicador muestra la relación entre el gasto en servicios personales y el gasto total, lo cual nos permite determinar qué porcentaje de las erogaciones del municipio están encaminadas a cubrir este tipo de gasto.
- INEGI, Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.
- INEGI. Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato, 2011.



- Coordinación Ejecutiva de Protección Civil del Estado de Guanajuato.

Eje Económico.

- SEG. Consulta de Estadísticas e Indicadores Educativos.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010: Tabulados del Cuestionario Básico.
- INEGI - Censos Económicos 2009. Resultados definitivos.
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010 y Censo Económico 2009.
- Tabulados básicos del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI. Base de datos ITER del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.
- Centro SCT Guanajuato. Dirección General; Unidad de Planeación y Evaluación.

Eje Medio Ambiente y Territorio.

- Secretaría de Salud/Dirección General de Información en Salud. Elaborado a partir de la base de datos de defunciones 1979-2008 INEGI/SS. NOTA: Tasas por cada mil.
- INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Estadísticas de Vehículos de Motor Registrados en Circulación.
- INEGI. Estados Unidos Mexicanos. Censo Agropecuario 2007, VIII Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags. 2009.
- CONAGUA/SGAPDS/Gerencia de Potabilización y Tratamiento.
- Estimaciones del CONEVAL con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, y Censo de Población y Vivienda 2010.
- INEGI. Tabulados básicos del XII Censo de Población y Vivienda 2010.
- INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.



- COMISION NACIONAL DE VIVIENDA. Subdirección General de Política de Vivienda y Esquemas Financieros. Necesidades de Vivienda Nueva y de Mejoramientos de Vivienda Según Grado de Urbanización.